

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MIRIL S.A. CELEBRADA EL 10 de ABRIL  
DEL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las ocho horas del día diez de abril del 2017, en las oficinas de la compañía ubicada en Avenida Francisco de Orellana Y Miguel H. Alcívar, Edificio Las Cámaras piso 7 oficina 702, se lleva a efecto la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA MIRIL S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas, quienes comparecen personalmente o debidamente representados:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>
Rafael Miranda Roca	1'051,499	U\$420.599,60
Carlos Miranda Illingworth	1	0,40
	1'051.500	U\$ 420.600,00

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 0,40 Centavos cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. APROBACION DE CUENTAS E INFORME DE ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Preside la sesión la Sra. María Cristina Miranda Illingworth, actuando en la Secretario el Econ. Carlos Miranda Illingworth. Se deja constancia de que el Secretario de la Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Artículo 239 de la Ley de Compañías. A continuación, el Presidente dispone se proceda a conocer y resolver el primer y único punto del orden del día.

**APROBACION DE CUENTAS E INFORME DE ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

Toma la palabra la Sra. María Cristina Miranda I. e informa a los socios, que conforme es de pleno conocimiento de todos ellos, los respectivos balances, estado de pérdidas y ganancias y demás documentos contables, han estado a disposición de los señores socios, y han podido ser revisados como paso previo a la presentación de la respectiva declaración a las autoridades competentes.

El resultado neto de la operación correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016 arrojó una pérdida neta de USD\$.3.326,00.

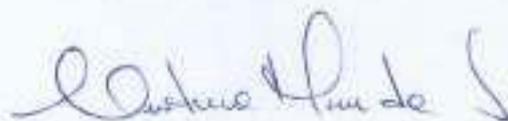
La compañía ha venido cumpliendo puntualmente con todos los compromisos pactados; entre ellas, en su calidad de emisor de obligaciones, la cual fue liquidada durante el ejercicio 2016.

Que una vez que los señores accionistas han podido revisar las respectivas cuentas y estados financieros, corresponde que se pronuncien sobre los mismos.

**Una vez deliberado sobre lo anterior, la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de la empresa, con la sola abstención de los administradores, aprueba en forma unánime los estados financieros, cuentas y balances presentados así como el informe del administrador, y sus gestiones, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.**

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quien se inició, se dio lectura a la presente, y aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las ocho horas treinta y cinco minutos, firmando para constancia la Presidente y el Secretario de la Junta, con todos los asistentes.

Certifico que el presente documento es fiel copia del Acta de Junta General Universal ordinaria de accionistas celebrada el 10 de Abril del 2017.



María Cristina Miranda Illingworth  
Presidente